Nota Aclaratoria Nº 01/2018 Sub UOC T.O.A

Asunción, 04 de setiembre de 2018

Señor/es
OFERENTES
Presente:

Con respecto a la nota presentada en fecha 27 de julio del año en curso, realizando las consultas del Llamado por **CD N° 10/2018, *"Adquisición de Cámaras de Circuito Cerrado" para la TOA"*, ID N° 349737**, se detalla lo siguiente:

Consulta 1:
Consultamos con Ley de Respaldo que los oferentes presenten la Habilitación Vigente como empresa de Seguridad Electrónica, al momento de la presentación documental de ofertas, dado que se trata de provisión de los equipamientos de Seguridad Electrónica CCTV, que serán destinados al monitoreo y/o control de la T.O.A.

Respuesta: Se tomara en cuenta lo que se establece en la *Ley 5424/15 que regula la prestación de servicios de vigilancia y seguridad de las personas y bienes patrimoniales en el ámbito de seguridad privada.* El oferente deberá contar con la habilitación correspondiente para realizar el servicio. Remitirse a la Adenda Nº 11.

Consulta 2:

Anexo C.
Item 3: Cámaras Analógicas HD 1080 bullet
Item 4: Cámaras tipo HD 1080 PTZ.

Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº 08 de fecha 16/08/18.

Consulta 3:

Anexo C.
2. – Plan de Entregas.

Los bienes deberán ser entregados a más tardar a los 5 días hábiles de la firma y/o recepción de la orden de compra de bienes y/o servicio.
¿Esto se refiere a la entrega de los equipos solamente? O entrega y colocación de los mismos.

Respuesta: Se mantendrá el plazo estipulado en la Carta de Invitación. Luego en coordinación con el Jefe de Informática y Seguridad, seguirán con la instalación en los lugares que corresponde.

Consulta 4:
Anexo C. Item 1. GRABADOR (DVR)
Donde dice AUDIO Y VIDEO:
Entrada de cámara HDCVI: 32 canales
Entrada de cámara IP: 32 canales.
Tenemos conocimiento de que no vienen grabadores con 32 entradas para cada tecnología en un mismo grabador.
¿Esta correcto las especificaciones citadas?

Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 08, de fecha 16/08/18.

Consulta 5:
Cuando se realizaría la visita técnica?

Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 11, de fecha 30/08/18.

Consulta 6:
En la planilla de precios esta estipulado los materiales, cito algunos de ellos;
Cable UTP 305mts. CAT6 Interior;
Cable UTP 305mts CAT6 Exterior;
Caño 4p de 5/8 de 100mts;
Caño corrugado de 5/8 de 100mts;
Canaletas de PVC de 10x20 de 30 unidades
Según relevamiento realizado en el lugar y plano que nos suministraron, la cantidad de cables no se ajusta a las distancias y/o recorridos que se necesitaría para la instalación de las 32 cámaras. Cito algunos ejemplos de ubicación;
En el andén del subsuelo como el de la planta baja tenemos 4 cámaras a colocar el cual están aproximadamente a 150 metros cada una del posible lugar donde estaría el grabador, también en el frente de la terminal tenemos otras 4 cámaras aproximadamente a 100metros de distancia del grabador.

Solicitamos tengan el bien considerar nuestra consulta y poder aclarar si debemos presentar la cantidad solicitada por la UOC o si debemos prever la cantidad de material necesario para la instalación de las 32 cámaras en los lugares que el dpto. de seguridad e informática dieron en el momento de realizar el relevamiento.

Respuesta: Ajustarse netamente a lo solicitado en el Pliego de Bases de Condiciones y a la Adenda Nº 08 de fecha 14/08/18.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo/es muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION - DIRECCION TERMINAL DE OMNIBUS - ASUNCION - Sub - UOC

Carlos G. Agüero
Contrataciones UOC
Terminal de Omnibus - Asunción